

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

PORTO

*Decreto del Alcalde-Presidente de la Corporación:
Nombramiento de Teniente de Alcalde*

Vista la celebración de las Elecciones Municipales el día 26 de mayo de 2019, y habiéndose procedido el 15 de junio de 2019 a la constitución de la nueva Corporación Local, en virtud de las atribuciones que como Alcalde me confieren los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales vengo en resolver.

Primero.- Nombrar como primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Porto a don Miguel Tomás Bruña.

Al Teniente de Alcalde nombrado, previa aceptación de su cargo, le corresponde sustituir al Alcalde en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento para el ejercicio de sus funciones.

Segundo.- Notificar personalmente esta resolución al designado, que se considera tácitamente aceptada, salvo manifestación en contrario.

Tercero.- Remitir el nombramiento al Boletín Oficial de la Provincia de Zamora para su publicación.

Cuarto.- Publicar el decreto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde la fecha de firma del Alcalde.

Quinto.- Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

Porto, 9 de agosto de 2019.-El Alcalde.

R-201902291

